

Mentir para sobrevivir: ¡Cárcel antes que matrimonio!

María Mercedes Gómez Gómez

Historiadora, apasionada por los estudios de género, mmgomez@unal.edu.co

He salido de la casa de los doctos: y además he dado un portazo...

Friedrich Nietzsche, Así habló Zaratustra

¹ Friedrich Nietzsche, *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral* (Madrid: Technos, 1996).

² Francisco de Paula Rendón, *Inocencia* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2009).

³ Laura Montoya, *Carta abierta al doctor Alfonso Castro*, en: Tomás Carrasquilla. *Obras completas* (Medellín: Editorial Bedout, 1958).

La historia que voy a narrar es una historia real. En mi oficio de historiadora, me he percatado, una y otra vez, de cuán fascinantes pueden ser nuestras vidas, aunque, en muchos sentidos, parezcan minúsculas e indescifrables. Los expedientes judiciales han sido unas de esas fuentes que han servido para arrancar ciertos secretos indecibles, inescrutables. Por ejemplo, los secretos de las mujeres, los que por siglos y siglos hemos callado por la sentencia bíblica del silencio, agazapadas entre las líneas que los funcionarios públicos de la institución judicial han reproducido, una y otra vez, en los expedientes: una ventana a las contradicciones más profundas de los sentimientos humanos, desde los más mezquinos, hasta los más loables. Me he apropiado de sus vidas y he construido mi relato. Somos un cúmulo de ficciones y existimos en tanto ellas. Ficción es lo que hoy escribo y ficción, lo que he aprendido en la Academia. Lo que Nietzsche puso de manifiesto –y que será fundamental para la comprensión de la Historia como disciplina en el siglo XX–, es contundente para el devenir de lo humano: «las verdades son ilusiones de las que se ha olvidado que lo son»¹. Herida profunda la que causó Nietzsche en el edificio de la *razón*, como medida fundamental de la humanidad moderna.

Lo cierto es que no tenemos una imagen precisa de ella: podemos decir que era menuda y pequeña y que, aunque joven –de unos dieciséis años, aproximadamente–, revelaba más edad por tanto trajín en la vida. Tal vez, su rostro lucía moreno y reseco por el sol, de tanto andar por ahí, cruzando el suroeste antioqueño, por aquellos entresijos montañosos. Anatilde, como la mayoría de las mujeres que se casaban en aquella primera década del siglo veinte, de acuerdo con la descripción del escritor costumbrista Francisco de Paula Rendón, en su novela *Inocencia* –1904–, se casaban «a lo princesa, o sea por razón de Estado»². Los padres elegían. Pensar en la libertad de estas mujeres para decidir o en la posibilidad de gritar un ¡No! y negarse a aceptar con resignación el matrimonio como destino ineludible, era por las condiciones de la época un acto que solo podía desembocar en la «excomuniación social»³. Imagino que miles de veces a estas mujeres, su voz interior –que sabe todo sobre nuestros deseos y secretos más oscuros–, asomaba en un alarido, desde el fondo del vientre: ¡No acepto! Mientras con resignación, miraban a un Jesús sangrante en la cruz y acallando esa voz interior –con una aparente resolución y serenidad–, pronunciaban un: ¡Sí, acepto! Uno que desgarraba el alma y que

dictaba la sentencia. Junto a él, junto a ese hombre, iban a estar irremediablemente unidas, hasta que la muerte los separara –cuántas veces, la muerte habrá sido una liberación para ellas–.

La noche antes del siete de noviembre de 1909 se despertó con un pasmo en el pecho. Le pareció haber visto en su duermevela la figura de una mujer más bien morena, entrada en edad y vestida de modo muy humilde, que llevaba anudado a su cuello, un pañolón rojo: –¡Ánimas Benditas! Debió pronunciar Anatilde y echarse la bendición. No soportaba más el delirio febril que la seguía por todas partes. La acompañaba a alimentar a los pollos y a los cerdos; cuando barría y trapeaba; cuando zurcía alguna prenda descosida por tanto uso; cuando recogía la leña; cuando alentaba el fuego, con su cara encendida, para avivar el fogón; cuando pilaba el maíz; y cuando sentía que Antonio se le montaba en las noches, como un animal moribundo. Y fue esa misma noche cuando tomó la determinación. Al otro día, cogió su mantilla, se la envolvió en la cabeza, cubrió el pelo recogido en una trenza gruesa y negra y bajó hasta la cabecera del pueblo. Fue directo a la iglesia, se santiguó y se dirigió, con paso firme, hacia el confesionario. El padrecito recorrió la cortina: –¡Ave María Purísima! Y la voz al otro lado, contestó: –Sin pecado concebida a María Santísima. –Padre–. Le dijo bajando todavía más su voz: –Ella está arrodillada, a mi lado.

Cruzó el parque y se detuvo en la Inspección de Policía. Ya había acudido a la ley divina. Ahora, era el turno para la ley humana: –He asesinado a una mujer. Los policías medio amodorrados, se sorprendieron por la repentina confesión y observaron con detalle su cuerpo diminuto. No había llanto, un parpadeo o tan siquiera, un dejo de arrepentimiento. Fue una confesión sin mayores aspavientos. Hacía un par de años, recorriendo el camino que de Valparaíso iba hacia Támesis, cerca de una quebrada de la cual ya no recordaba el nombre, vio a una mujer reposando, sentada sobre una piedra. Era una mujer más bien de edad, morena, con pelo crespo y medio cano; y con una cicatriz que le atravesaba el rostro. Anatilde dijo que, por las características de

su vestimenta, le dio la impresión de ser una mujer muy pobre. Entablaron conversación y la mujer, aún sentada en la piedra, le contó que venía desde Cartago y cruzaron unas cuantas palabras más. En algún momento de aquella conversación –que parecía transcurrir sin sobresaltos–, Anatilde, que cargaba consigo «un cuchillo de cacha blanca»⁴, se abalanzó sobre esta y como lo dejó consignado en su declaración, fue entonces cuando: –«Formé el designio de matarla»⁵.

Se fue en contra de su humanidad y sin cavilaciones, le clavó el cuchillo de cacha blanca en el pecho, justo en el corazón. La mujer agonizante, con las últimas palabras que le quedaban arrumadas en la boca, le susurró su canallada: –«¡No seas salteadora y asesina!»⁶ Y luego, murió. Anatilde para deshacerse del cadáver, lo lanzó por el despeñadero, asegurándose de que el cuerpo rodara hasta la quebrada. Y para despojar de la tierra los rastros de sangre y su olor ferroso, esparció agua por todo el sitio, de tal modo que ningún viajante que cruzara por aquel camino de herradura se percatara de que allí se habría cometido un crimen. Antes de lanzar el cuerpo, le desanudó el pañolón rojo, que llevaba atado al cuello, donde guardaba unos cuantos pesos y le retiró una argolla de oro, que cargaba en el anular de su mano izquierda. Una vez narró los hechos, le pidieron que firmara su declaración, pero Anatilde no sabía leer, ni escribir.

El 8 de noviembre de 1909, desde Fredonia, le enviaban una comunicación al Alcalde de Valparaíso, por considerar que allí se había desarrollado, realmente, «el teatro de los acontecimientos», no sin antes expresarles, de manera abierta, que dudaban de la «veracidad» del testimonio de Anatilde; y sin embargo, era perentorio ponerle fin a los trámites legales que se habían iniciado con su declaración, a pesar de todas las dudas que este testimonio había generado entre los funcionarios públicos y, aún más, por la necesidad que como institución jurídica tenían de «esclarecer la verdad»⁷. Y fue así como junto con el expediente, enviaban a Anatilde, para oír su testimonio como único indicio del aquel supuesto crimen. Por las nuevas pistas que ofrecía,

⁴ «Expediente de la sindicada Anatilde Molina», (Fredonia, Antioquia, 1909). En: Archivo Histórico Judicial de Medellín, Universidad Nacional de Colombia, (AHJM, Medellín, Colombia), Expediente No. 9862.

⁵ *Ibid.*, f. 1 r.

⁶ *Ibid.*, f. 1 v.

⁷ *Ibid.*, f. 3 v.



Collection Théâtrale.
VOUS N'AVEZ RIEN À DÉCLARER ?

LES COSTUMES DE LA PIÈCE. N° 1582

se determinó que no le pertenecía tampoco a aquella jurisdicción resolverlo y con un policía de apellido Quintana, Anatilde fue enviada a la Alcaldía de Támesis. No sé qué pensaría Anatilde mientras iba de un lado para otro, ni cómo la transportarían; si le pondrían esposas o si nunca la considerarían, realmente, peligrosa. No sé cómo iría vestida y qué palabras podría haber intercambiado con el policía.

De Fredonia a Valparaíso y de Valparaíso a Támesis, se fue trasladando el expediente junto con la indiciada y, cada vez, iba agregando nuevo contenido a su versión: esta vez, narró cómo había pasado por este último municipio a eso de las seis de la mañana del día señalado y allí se había comprado una «media de aguardiente», para el camino. Cuando se encontró con la mujer, –la víctima–, la botella ya estaba casi vacía y Baco la había seducido. Más tarde, con el dinero que le arrebató –el que llevaba envuelto en el pañolón rojo–, continuó por el camino hacia Jericó y en una tienda de aquel pueblo decidió que con el dinero se compraría un «pantalón» –¡Qué curioso! Justo un pantalón–. Esta vez, agregó que la mujer de cabellos canos y ensortijados, luego de que le enterrara el cuchillo en el pecho –y la misma Anatilde, se ponía la mano cerca del corazón, escenificando lo sucedido–, alcanzó a pararse y antes de caer muerta, le apestó «una trompada en el pecho»⁸: un golpe seco y silencioso –como los golpes de la vida–. Cada vez, agregaba algún dato nuevo, cambiaba el sitio y andaba por otro de los caminos que comunicaban a los diferentes municipios. Imagino la cara de desconcierto de los funcionarios, ante la narración de Anatilde, su soltura, su desparpajo y la serenidad ante las posibles implicaciones de aquel delito –ni un asomo de arrepentimiento–. Esa mujer de pequeña estatura, joven y ya tan andariega, con el pelo negro, recogido en una trenza gruesa, que les hablaba con la viveza de un felino y los acechaba con sus palabras, los tenía desconcertados; pero para ellos, no dejaba de ser demasiado minúscula, demasiado insignificante.

De «naturaleza» frágil, por la relación directa que establecían entre el mundo y

los sentidos, carentes de razón e incapaces de gobernarse a sí mismas, las mujeres se construyeron desde el *orden del discurso*⁹ como un peligro latente para el orden social –ahí tienen a Eva que introdujo el caos en la perfecta creación de Dios–. De carácter nervioso, guiadas por sus sentimientos y limitadas en su fuero para diferenciar entre el bien y el mal; impresionables, débiles y exuberantes en sensualidad, no eran más que criaturas salvajes que exigían el rigor de la disciplina y el látigo del domador, para no terminar devorados por sus bajos instintos. Todo estaba orquestado. Desde el aparato científico hasta la familia y la vecindad, había de procurarse el control de esta bestia sedienta, una bestia que no solo carecía del sentido de la justicia, sino que por una suerte de astucia, propia de su género, no era más que una perfidia: «de aquí su instintiva falacia, su invencible inclinación a mentir, su ingratitud, su infelicidad y su traición»¹⁰, como lo dejaba consignado en 1896 el eminente doctor Carlos Enrique Putnam Grace, un médico bogotano, que escribió una suerte de «biblia científica», que entraría a reforzar el aparato judicial colombiano de entonces, con su publicación: *Tratado práctico de medicina legal en relación con la legislación penal y procedimental del país*.

En el reparto entre géneros, a diferencia de la razón –que es de dominio masculino– y que entraña la capacidad de discernimiento entre el bien y el mal o la verdad y la falacia y que le da al mundo un horizonte coherente, fijo y estable; la filiación femenina con los sentimientos y aquello que es aprehendido a partir de los sentidos, no es más que una experiencia engañosa y, por ende, las mujeres no pueden más que estar inscritas en el caos. Conjurando el caos, entonces, es el modo en el cual se halla una justificación verosímil para el control de las mujeres, en una relación de superioridad e inferioridad, que nos mantendría en esta escala como el último eslabón, por ser criaturas incapaces del gobierno de *sí mismas* y supeditadas al gobierno de los otros y a la vigilancia constante de aquellos que sí portaban la insignia de la razón moderna. Todo esto, no podía ser cierto. Era momento de un peritaje, para establecer por medio de la medicina

forense algún mecanismo científico que permitiera el esclarecimiento total de los hechos.

El doctor Ángel estableció que Anatilde mentía. –Por supuesto, las mujeres siempre mienten, debió pensar al oír una a una las respuestas de Anatilde, bajo su mirada escrutadora de científico conocedor de todas las verdades del mundo –o, al menos, de su pequeño mundo–. De Fredonia a Valparaíso, de Valparaíso a Támesis y de Támesis a Jericó, el expediente y Anatilde, iban de despacho en despacho y continuaban las verificaciones del caso. En Jericó, el doctor Pérez, llevándose la mano a la barbilla y frunciendo el ceño –con la ceremonia necesaria para reforzar su sabiduría–, le expresó a las autoridades que, sin conocer los «antecedentes hereditarios» o su «conducta moral», le era muy difícil establecer, a ciencia cierta, si esta mujer sufría o no de algún desequilibrio, pero, a juzgar por el examen pericial, podía aseverar que estaba «perfectamente equilibrada»¹¹. El reconocido doctor Putnam ya lo había dicho en su Tratado, amparado en toda suerte de autores extranjeros y de distintas disciplinas científicas, iluminado siempre por la *verdad* de las ciencias y aplicando todos los conocimientos que había aprendido durante su período formativo en Francia: «ellas tienen una verdadera necesidad de mentir»¹². Sin duda, eran criaturas mendaces: «simulan el suicidio, las enfermedades, las cartas anónimas; mienten sin necesidad y sin objeto»¹³.

¡Mentirosa! –demasiado consciente de sus propias maquinaciones–. Anatilde, un año antes –en 1908–, había sido expulsada, junto con Amalia, por el alcalde del municipio de Támesis, por ser mujeres de «mala vida», «prostituidas y escandalosas, sin arte, oficio, ni profesión honesta conocida»¹⁴. Siendo solo unas simples transeúntes de aquel sitio y por introducir el caos en aquella pequeña población, era perentorio expulsarlas y obligarlas a seguir su «marcha» ¿Pero por qué Anatilde mentiría? Y la verdad les fue revelada, entre las paredes estrechas y muy blancas de la Alcaldía de Jericó: «he vivido tan sumamente aburrida con mi esposo por

la mala vida que me da, que prefiero estar en un presidio a seguir viviendo con él»; e, incluso, agregó: «si me hubieran vendido veneno en varias ocasiones que he intentado matarme, ya estuviera olvidada de este mundo»¹⁵. Imagino a Anatilde gritándole a las autoridades, que prefería estar muerta antes que volver con Antonio –¡Maldito animal moribundo!– Se ahogaba en aquella vida de casada y en la modorra que le antecedió a los días. Llevaba cuatro meses ya cargando con sus «deberes de obligación»¹⁶ y sentía ese pasmo en el pecho, como si fuera la presencia del fantasma que había inventado –donde fuera, estaba allí–. No era una desequilibrada mental, era tan solo una mujer inventando una historia, para alcanzar su salvación: *mentir para sobrevivir*. Y recuerdo estas palabras de Amos Oz: «¿Pero qué es el infierno? ¿Qué es el paraíso? ¿Acaso no está todo dentro? ¿En casa? Tanto el infierno como el paraíso pueden estar en cualquier habitación. Detrás de cualquier puerta. Debajo de cualquier sábana conyugal»¹⁷... no sabemos cuál fue el final de esta historia de la vida *real* aunque, tal vez, lo intuyamos. Yo prefiero imaginar a Anatilde atravesando como un fantasma las montañas del suroeste antioqueño, libre, al fin... ■

⁸ *Ibid.*, f. 8 v.

⁹ Michel Foucault, *El orden del discurso* (Buenos Aires: Tusquets, 2005).

¹⁰ Carlos E. Putnam, *Tratado práctico de medicina legal en relación con la legislación penal y procedimental del país* (Colombia: s.n., 1896).

¹¹ «Expediente de la sindicada Anatilde Molina»... *Ibid.*, f. 40 v.

¹² Carlos E. Putnam, *Tratado práctico*., 126.

¹³ *Ibid.*, 125

¹⁴ «Expediente de la sindicada Anatilde Molina»... *Ibid.*, f. 10 v.

¹⁵ *Ibid.*, f. 12 r.

¹⁶ Francisco de Paula Rendón, *Inocencia*...*Ibid.*, 79.

¹⁷ Amos Oz, *Una historia de amor y oscuridad* (Madrid: Siruela, 2015).